INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Julio 30 del 2007

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL TALENTI S.A
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de la compañía " **TALENTI S.A..**", informo he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial a la parte pertinente al articulo 321 y enmarcándome en la resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial No .44 de Octubre 13 de 1992; presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al **31 de Diciembre del 2006.**

1.-La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio.
El Libro de las actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

2.- El control interno de la empresa durante el ejercicio económico del **2006** ha sido satisfactoria en función de sus necesidades y desarrollo bajo una estructura apropiada

3.-Los registros contables han sido realizados de acuerdo con los principios de contabilidad netamente aceptados y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías. Luego de las pruebas realizadas entre los Libros Contables y Estados Financieros al **31 de Diciembre del 2006**, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Puedo concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al **31 de Diciembre del 2006** reflejan y expresan la realidad financiera producto de la gestión Operacional y administrativa de la Compañía.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE AUDITORES
3 AGO 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Atentamente,

ING. COM. MARITZA BUSTAMANTE
COMISARIA